

Guayaquil, marzo 2 del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE PUBLYNEXT S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa PUBLYNEXT S.A.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2019.

1.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

PUBLYNEXT S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es actividades de **ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PÓSTERS, GIGANTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS DE PUBLICIDAD, PROSPECTOS Y OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRAFACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS, AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS,** ubicadas en CC La gran manzana local 45 65 66 67 68 de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2.- ASPECTOS CONTABLES

Se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica



3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

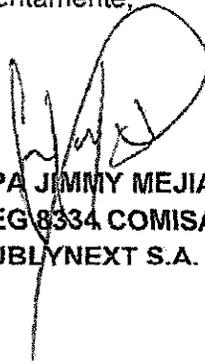
Durante el ejercicio 2019, **PUBLYNEXT S.A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2019, Anexos de compras, Anexos por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4.-CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **PUBLYNEXT S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA JIMMY MEJIA CRESPIN
REG 8334 COMISARIO PRINCIPAL
PUBLYNEXT S.A.